

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA. Palmira- Valle del Cauca, 29 de julio de 2022. A Despacho de la señora Juez, informando que por el evento académico (Jornadas de actualización de Derecho procesal, organizada por el Colegio de Jueces y Fiscales de Buga) al que asistirá el día 05 de agosto de 2022 la titular del despacho, se hace necesario aplazar la fecha programada para la continuación de la audiencia inicial, y de instrucción y juzgamiento. Sírvase proveer.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7105

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1083

Palmira-Valle del Cauca, veintinueve (29) de julio de 2022

PROCESO:	DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE:	LINA MARÍA VALENCIA SALAZAR
DEMANDADO:	KEVIN ESTEVAN LOPEZ MEJIA
RADICACIÓN:	765203110001-2020-00247-00

CONSIDERACIONES:

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, y siendo una realidad lo allí expuesto, el JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE PALMIRA,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la continuación de la audiencia inicial, y de instrucción y juzgamiento que se encontraba programada para el día viernes 05 de agosto de 2022 a las 9:00 am.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha y hora para adelantar la continuación de la audiencia el día lunes 26 de septiembre de 2022 a las 9 a.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

Firmado Electrónicamente

JSMT

YANETH HERRERA CARDONA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE
DEL CAUCA**

En estado No. 073 de hoy 01 de agosto de 2022, notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA